



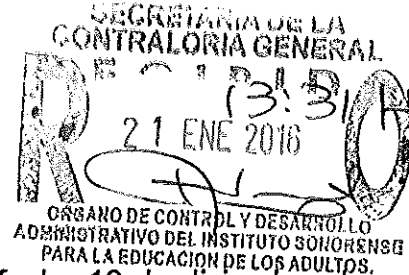
Gobierno del Estado de Sonora

SEC
Secretaría de Educación y Cultura



Hermosillo, Sonora a 21 de enero del 2016.
Oficio No. DG/020/2016.

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario de la Contraloría General
Presente.-



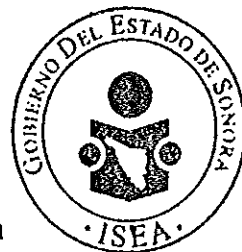
En atención al oficio No. S-2444/2015, de fecha 16 de diciembre de 2015, relativo a las Observaciones consignadas en Informe Parcial de Auditoría, presentado por el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, derivadas de la revisión de Gasto corriente y de inversión de los recursos del Ramo 33 (FAETA), Programa por un México sin rezago educativo (Recursos Estatales) y Convenios Ramo 11, en el período del 01 de abril al 30 de septiembre de 2015.

Anexo al presente remitimos la información respectiva en seguimiento a las observaciones resultantes de la Auditoría en comento.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Prof. Fermín Borbón Cota
Director General



DIRECCION GENERAL

- C.c.p. C.P. José Pedro Lerma Castillo, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.
- C.c.p. Lic. Miguel Ángel Partida Rufz, Director de Administración y Finanzas.
- C.c.p. C.P. Benjamín Tarazón Molina, Jefe del Depto. de Rec. Financieros.
- C.c.p. Expediente.

Unidos logramos más

DIRECCIÓN GENERAL ISEA

Nayarit S/N entre Guerrero y García Sánchez, Col. San Benito, C.P. 83190
Teléfono (662) 2 15 18 81. Hermosillo, Sonora / www.isea.sonora.gob.mx



Con respecto al gasto erogado en la póliza de egreso 1128 de la cuenta de cheques No. 4027431477, es importante comentar que estos recursos provienen de Convenios celebrados con INEA a través de Ramo 11 el cual se encuentra debidamente justificado y en custodia según el inciso E del Convenio Especifico de Colaboración 2015. De acuerdo a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria cumple con la observancia que los recursos se realicen con base en legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad y transparencia. En cuanto al criterio de control como ejecutores del gasto carece de las firmas de quienes recibieron dichos vales, los mismos se otorgaron a asesores voluntarios que brindan sus servicios como una manera de apoyo ya que ellos reciben su gratificación mensualmente y de manera devengada; a la fecha algunos de ellos ya no se encuentran prestando sus servicios como asesores, además que dicho apoyo no fue para el total de las figuras que en promedio es de 1,400 personas. Sin embargo y con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la normatividad existente, fue elaborado un documento a manera de control (el cual se adjunta), para que en el caso de que se otorguen gastos futuros para este tipo de erogaciones, los mismos deberán estar debidamente justificados y comprobados con sus documentos respectivos donde se demuestre la entrega de las sumas del dinero correspondiente.

Unidos logramos más

DIRECCIÓN GENERAL ISEA

Nayarit S/N entre Guerreo y García Sánchez, Col. San Benito, C.P. 83190
Teléfono (662) 2 15 18 81 Hermosillo, Sonora /www.isea-sonora.gob.mx